



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 31 DE MARZO DE 2025

DÍA SETENTA Y OCHO

A la una y cuarenta y seis minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora ausente y excusada:

Wanda M. Soto Tolentino.

El senador Matías Rosario informa que se ha circulado un Segundo Orden de los Asuntos y formula la moción para que se consideren ambos a la vez.

Sin objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la gobernadora de Puerto Rico, quince comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Abner Gómez Cortés como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico; de la licenciada Madeline Bermúdez Sanabria como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Astrid Piñeiro Vázquez como Procuradora de la Mujer, por un término que vence el 18 de marzo de 2035; de la señora Liza Alfaro Mercado como Comisionado de Desarrollo Cooperativo; de la licenciada Nicole M. Martínez Martínez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Valerie M. Rodríguez Erazo como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor; del señor Roberto Lefranc Fortuño como Director Ejecutivo de la Oficina para el

Desarrollo Socioeconómico y Comunitario; del señor Federico Stubbe González como Miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico como Destino (DMO); del licenciado Abelardo Bermúdez Torres, renominación como Juez del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico; de la licenciada Sol de Borinquen Cintrón Cintrón, renominación como Jueza del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico; de la licenciada Rosa Del Carmen Benítez Álvarez, renominación como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del doctor Roberto Pérez Nieves, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la doctora Maruja Santiago Vélez, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la doctora Germain Rodríguez Ferrer, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; y de la doctora Anna Di Marco Serra, como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica.

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 13, 18 y 259.

Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, asesor en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, dos comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 1-2025

Aprobada el 19 de enero de 2025.-

(P. de la C. 267) “Para enmendar el Artículo 1.6 de la Ley 17-2019, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, y los Artículos 2.3 y 2.13 de la Ley Núm. 82-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico” para atemperar los objetivos de política pública energética a la urgente y precaria realidad de la emergencia energética de Puerto Rico; garantizar el cumplimiento con las metas establecidas para el 2050 en particular la urgente necesidad de atender la confiabilidad y resiliencia del servicio eléctrico; disponer sobre el cumplimiento con la presente Ley; y para otros fines relacionados.”

Ley 2-2025

Aprobada el 19 de enero de 2025.-

(P. de la C. 268) “Para enmendar el Artículo 6.36 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético” para aumentar las multas que puede imponer y facilitar el cobro de las mismas; y para otros fines relacionados.”

De la licenciada Lourdes L. Gómez Torres, directora ejecutiva de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos del señor Joel O. Olmedo Álvarez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; del señor José R. Acarón Rodríguez como Miembro de la Junta de Directores de Seguros de Salud; del señor Javier Rivera Ríos como Miembro de la Junta de Directores de Seguros de Salud; de la doctora Carol Salas Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico; del señor Edwin Cintrón Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico; de la señora Willianette Robles Cancel como Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; del señor Eric Santiago

Justiniano como Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial; de la licenciada Diana I. Méndez Mercado como Fiscal Auxiliar III; de la licenciada Myriam I. Nieves Vera como Fiscal Auxiliar III; y del licenciado Abdel J. Morales Villarrubia como Fiscal Auxiliar II.

La senadora Jiménez Santoni y el senador Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 111, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

El senador Santiago Rivera ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 66 y 401; y las senadoras Álvarez Conde, Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, González López, Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 109, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 439 y la R. C. del S. 35, con la autorización del senador Hernández Ortiz, autor de las medidas.

La senadora Barlucea Rodríguez ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 32, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de la medida.

La senadora Román Rodríguez y el senador Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 73, con la autorización del senador Molina Pérez, autor de la medida.

La senadora Álvarez Conde ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 25.

El senador Santos Ortiz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 267.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, a realizar una Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, a continuar con su respectiva Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente hace constar que el Senado reanudó sus trabajos a la una y cuarenta y seis minutos de la tarde.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De las Comisiones de Gobierno; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del

S. 14, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 76, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 82, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un segundo informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 130, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y PROMESA; y de Gobierno, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 8, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 386, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 8, sin enmiendas.

De las Comisiones de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 115, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, cinco informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 278, 354 y 356; y los P. de la C. 29 y 43, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 30, 100 y 186, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, dos informes conjuntos proponiendo la aprobación de los P. del S. 20 y 21, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 60, 66, 69, 70 y 71, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, trece informes, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos del doctor Víctor Manuel Ramos Otero como Secretario del Departamento de Salud; del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar I; del licenciado Edgardo J. Rosado Cortés como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado Eduardo R. Emanuelli Fonalledas como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; del licenciado José R. Santana González como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado Juan Carlos Santaella Marchán como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno; del licenciado Roberto Santos Ramos como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; de la licenciada Aracelis Burgos Reyes como Fiscal I del Departamento de Justicia; de la licenciada Ketsy N. García Rosario como Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Natacha M.

Muñoz Berastain como Fiscal I del Departamento de Justicia; de la licenciada Natalia G. Pizarro Pérez como Fiscal II del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la señora Loisse Herger como Miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico como Destino (DMO); y del doctor Ángel Jiménez Colón como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD).

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluyan los informes de nombramientos en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del doctor Víctor Manuel Ramos Otero como Secretario del Departamento de Salud.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

El Presidente hace expresiones.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Molina Pérez hace expresiones.

El Presidente informa que cerrará el debate.

El senador Morales Rodríguez hace expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones sobre la votación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de todos los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Juan Carlos Santaella Marchán como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del doctor Ángel Jiménez Colón como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD).

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor.

El senador Hernández Ortiz hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Roberto Santos Ramos como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la señora Loisse Herger como Miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico como Destino (DMO).

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Eduardo R. Emanuelli Fonalledas como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Ketsy N. García Rosario como Procuradora de Asuntos de Familia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Natasha M. Muñoz Berastain como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado José R. Santana González como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Anthony X. Oyola Martínez como Fiscal Auxiliar I.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Edgardo J. Rosado Cortés como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Aracelis Burgos Reyes como Fiscal I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Natalia G. Pizarro Pérez como Fiscal II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El Presidente declara al Senado en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes luego de preparado el Orden de los Asuntos:

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, tres informes, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos de la licenciada Astrid Piñeiro Vázquez como Procuradora de la Mujer, para un término que vence el 18 de marzo de 2025; del señor Roberto Lefranc Fortuño como Director Ejecutivo de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario; y de la licenciada Madeline Bermúdez Sanabria como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluyan los informes de nombramientos en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Madeline Bermúdez Sanabria como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Astrid Piñeiro Vázquez como Procuradora de la Mujer, por un término que vence el 18 de marzo de 2035.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones y hace constar el voto a favor.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones y hace constar el voto en contra.

El senador Toledo López hace expresiones y hace constar el voto a favor.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora González Huertas hace constar el voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Roberto Lefranc Fortuño como Director Ejecutivo de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario.

El senador González Costa hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Molina Pérez hace expresiones.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones y hace constar el voto a favor.

El senador Matías Rosario hace expresiones y hace constar el voto a favor.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el senador Toledo López.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Padilla Alvelo hace constar el voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

El capellán Ángel Rivera procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el miércoles, 19 de marzo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Hernández Ortiz; la senadora Soto Aguilú; y los senadores González López, Santos Ortiz y Matías Rosario solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el senador Toledo López.

La senadora Soto Aguilú; los senadores González López, Santos Ortiz y Matías Rosario hacen expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se autorice a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social a continuar con su respectiva Reunión Ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos y resoluciones conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 20

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar los Artículos 2.01 y 4.01 de la Ley Núm. 4-2022, según enmendada, conocida como "Ley del Fondo de Becas para Mitigar el Alza en Matrículas del Plan Fiscal", con el fin de aclarar la responsabilidad de la Universidad de Puerto Rico sobre la distribución de los fondos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. de la C. 42

Por el representante Méndez Núñez:

“Para establecer la “Ley del Registro de Cabilderos y de Entidades que Realizan Gestiones Relacionadas al Cabildo y sus Representantes del Gobierno de Puerto Rico”, a fin de establecer la política pública sobre el ejercicio de funciones de cabildo ante todas las ramas del Gobierno de Puerto Rico; establecer definiciones y excepciones; reglamentar esta profesión; establecer penalidades; establecer facultades administrativas particulares para la creación de los registros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 156

Por el representante Morey Noble:

“Para derogar la Ley 209-2004, conocida como “Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas”, disolver la Corporación para la Rehabilitación de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas, adscrita al Departamento de la Vivienda; y para otros fines.”

(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

P. de la C. 220

Por el representante Rodríguez Aguiló (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 5.19, de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, con el propósito de aumentar el límite de la edad requerida para los miembros del Comité de la Juventud con el propósito de procurar y

promover una mayor inclusión del sector juvenil en los Cuerpos Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 4

Por el representante Méndez Núñez:

“Para designar a la Unidad de Quemados del Hospital Industrial de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado de Puerto Rico con el nombre del Dr. Héctor Benítez Rivera, en reconocimiento a su gran aportación y legado con los quemados en Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 6

Por el representante Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, al predio de terreno marcado con el Número 23, localizado en la finca Breñas del Barrio Sabana, de término municipal de Vega Alta, Puerto Rico, con una cabida de 126,004.55 metros cuadrados y del predio de terreno marcado con el Número 25, localizado en el Barrio Sabana del término municipal de Vega Alta, Puerto Rico, con una cabida 32.1192 cuerdas equivalentes a 126,241.1623 metros cuadrados; ordenar a la Junta de Planificación a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de varios solares; ordenar al Registro de la Propiedad de Puerto Rico y al Departamento de Agricultura a eliminar las condiciones restrictivas de sus libros; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que identifique la presencia de humedales en los predios; y para otros fines pertinentes.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 31

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar al Departamento de Vivienda a transferir por el precio nominal de un dólar (\$1.00) a Voluntarios Preocupados por la Educación Inc., el predio de terreno, así como la estructura ubicada en la Parcela Núm. 106 de la Comunidad Villa del Mar en el barrio Playa del Municipio de Santa Isabel, conocida como la Biblioteca Comunitaria Villa del Mar; sin sujeción a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; establecer restricciones a la variación de uso o enajenación de la propiedad sin el consentimiento expreso del Secretario del Departamento de Vivienda; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 50

Por el representante Nieves Rosario:

“Para designar con el nombre de “Escuela Elemental René Marqués”, a la Escuela Elemental Nueva Factor V, de la Comunidad de Factor en el Municipio de Arecibo, Puerto Rico, en honor al legado y la invaluable contribución de René Marqués a la literatura, el pensamiento crítico y la educación en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO*P. del S. 435

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 194 de 25 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; enmendar la Sección 8, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 30.020, 31.020 y 31.031 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”; a los fines de garantizar el derecho de toda mujer a seleccionar y recibir atención directa de un ginecólogo-obstetra, en adición a su médico primario, bajo el plan de cuidado de salud al que esté acogida, hasta un (1) año después del parto; para disponer que las aseguradoras autoricen al obstetra a diagnosticar, manejar y tratar las condiciones de las pacientes durante el embarazo y el posparto, sin requerir un referido o autorización previa del médico primario; atemperar las disposiciones legales pertinentes; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 436

Por los señores Hernández Ortiz y Ríos Santiago, y las señoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve:

“Para enmendar la Regla 6 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, con el fin de disponer que será obligación del Ministerio Público estar presente en toda determinación de causa probable para arresto en los que la víctima sea una persona de la tercera edad o adulto mayor; y determinar que el Fiscal Auxiliar que estuvo presente en dicha vista tendrá la responsabilidad de continuar con la asignación de dicho caso, en todas las etapas del procesamiento criminal; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 437

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la “Ley para la Orientación sobre los Beneficios del Ácido Fólico”, a los fines de que el Departamento de Salud implemente una campaña educativa sobre la importancia del consumo de ácido fólico, elabore material informativo y lo distribuya en consultorios de ginecología y obstetricia en todo Puerto Rico, dirigido a mujeres embarazadas o en edad reproductiva; ordenar la facultad de reglamentación; establecer sanciones por incumplimiento; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

*P. del S. 438

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la “Ley de Notificaciones de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos y Bienes Públicos” para establecer las normas a seguir para la notificación de pérdidas o irregularidades en el manejo de bienes públicos; imponer sanciones por incumplimiento; derogar la Ley Núm. 96 de 26 de junio de 1964, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 439

Por el señor Hernández Ortiz y la señora González Huertas:

“Para enmendar los Artículos 1.03, 2.01, 2.04, 2.05, 7.04, añadir un nuevo Capítulo XIV, reenumerar los actuales Capítulos XIV, XV, y XVI como los nuevos Capítulos XV, XVI y XVII, reenumerar los actuales Artículos 14.01 al 14.09, como los nuevos Artículos 15.01 al 15.09, reenumerar el actual Artículo 15.01 como el nuevo Artículo 16.01, reenumerar los actuales Artículos 16.01 al 16.07, como los nuevos Artículos 17.01 al 17.07, de la Ley 85-2018, según enmendada y conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” a los fines de realizar enmiendas que permitan establecer un nuevo modelo educativo conocido como “Escuelas Públicas de Inclusión” donde todos los estudiantes de educación especial y/o con diversidad funcional puedan desempeñarse por grados académicos junto con estudiantes de la corriente regular y recibir en el mismo plantel escolar, todos los servicios necesarios; fomentar ambientes inclusivos dentro del sistema público de enseñanza; integrar a los Municipios que así lo deseen en este nuevo modelo educativo; establecer un término de cinco (5) para que el Departamento de Educación formalice el establecimiento de “Escuelas Públicas de Inclusión” en cada uno de los Municipios de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 440

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para establecer la “Ley de Servicios Gratuitos y Expeditos a las Personas Sin Hogar”, a los fines de establecer que las personas sin hogar tengan derecho a recibir su certificado de nacimiento expedido por el Registro Demográfico, certificaciones expedidas por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales y la tarjeta de identificación expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas; establecer los requisitos mediante los cuales serán expedidos estos documentos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 441

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 139-2011, conocida como “Ley del Derecho sobre la Propia Imagen”; con el fin de atemperarla a la realidad moderna del uso de la inteligencia artificial; y para otros fines.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 442

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (ee) del Artículo 11 de la Ley 76-2013, conocida como “Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de disponer que la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada deberá acompañar a los adultos mayores víctimas de delito o maltrato en los procesos que se lleven a cabo en los tribunales o foros administrativos contra personas acusadas de cometer delito o cualquier tipo de maltrato contra el adulto mayor; y para otros fines relacionados.”

(FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 443

Por el señor Rosa Ramos:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 136-2006, según enmendada, conocida como la Ley de los Centros Médicos Académicos Regionales de Puerto Rico, a los fines de otorgar mayor protección a los hospitales que ofrezcan programas de internado, ya sea aprobados por las autoridades competentes de los Estados Unidos o de Puerto Rico; así como para mitigar el éxodo masivo de médicos hacia otras jurisdicciones y salvaguardar la salud pública de la ciudadanía, entre otros fines.”

(SALUD; Y DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 444

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el inciso (g) de la Sección 1101.01 de la Ley 1-2011 mejor conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, según enmendado, a los fines de establecer que, si la solicitud de exención contributiva de una entidad sin fines de lucro no es evaluada dentro de un período de sesenta (60) días desde su radicación con toda la documentación requerida, se

otorgará automáticamente una exención provisional por un (1) año; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 445

Por las señoras Santiago Negrón, Álvarez Conde; y el señor González Costa:

“Para proclamar la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra de la violencia obstétrica como un asunto de derechos humanos; establecer una causa de acción civil especial por daños sufridos a causa de violencia obstétrica; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(DE LO JURÍDICO)

*P. del S. 446

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 2; eliminar el inciso (f) del Artículo 4; reenumerar el actual Artículo 10 como nuevo Artículo 9, reenumerar los actuales Artículos 25 y 26 como nuevos Artículos 12 y 13, así como derogar los actuales Artículos 12 al 24 de la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como la "Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces"; para realizar correcciones técnicas; fortalecer la confidencialidad en el proceso de evaluación de jueces; garantizar la integridad del procedimiento; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 447

Por la señora Álvarez Conde:

“Para crear una nueva Sección 1052.05 del Subcapítulo B de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer un crédito contributivo por gastos médico-veterinarios en el cuidado de sus mascotas domésticas; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 448

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para enmendar los Artículos 3, 6 y 7 de la Ley 2-2017, según enmendada y conocida como el “Ley de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal” a los fines de establecer que la designación del director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, requerirá el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 449

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora

Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley Núm. 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; a los fines de establecer marco claro para el manejo de vacantes permanentes en el cargo de Procuradora de las Mujeres; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

*P. del S. 450

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019; a los fines de restituir la autonomía operativa y administrativa de estas entidades exentas y facultarlas para desarrollar procedimientos de adquisición internos que respondan a sus necesidades particulares; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

*P. del S. 451

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico”, a los fines de ampliar su acceso a fondos, otorgarle mayor autonomía administrativa y agilizar la ejecución de proyectos de infraestructura crítica; excluir a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de las disposiciones de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019, permitiéndole gestionar sus propios procesos sin interferencias burocráticas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

*P. del S. 452

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 1.05, añadir un nuevo Artículo 1.17, y reenumerar los actuales artículos del 1.17 al 1.21, como los artículos del 1.18 al 1.22, respectivamente, en la Ley 20-2017, según

enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de proveer, formalmente, para la creación del “Cuerpo Interdenominacional de Capellanes” del Departamento de Seguridad Pública, cuyos integrantes podrán ofrecerle a la ciudadanía y a los miembros pertenecientes a los distintos Negociados que comprenden la Agencia, servicios voluntarios de consejería y cuidado pastoral en situaciones de emergencias, desastres naturales y crisis; derogar la Ley 168-2012, conocida como “Ley para la Creación del Cuerpo Voluntario de Capellanes del Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

*P. del S. 453

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para añadir el sub-inciso 69 al Artículo 2.04 (b) de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; enmendar el inciso (o) del Artículo 1.11 y añadir un inciso (v) al Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”; con el fin de establecer programas o currículos a nivel de escuela superior para que los estudiantes que tengan planes de ingresar a la Academia de la Policía puedan adelantar los créditos universitarios que necesitarán como requisito para ingresar al Negociado después de graduarse de la Academia; añadir funciones al Centro de Capacitación y Desarrollo de Seguridad Pública; facultar al Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico a coordinar y establecer en conjunto con el Departamento de Educación el programa o currículo para los estudiantes a nivel de escuela superior; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

*P. del S. 454

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 3.5, 7.1, 7.2 y 7.3 de la Ley 2-2018, según enmendada, conocida como “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”, para fortalecer la capacidad de nuestro Gobierno de lograr más fiscalización, mejorar la comunicación inter agencial y asegurar la implementación adecuada de las leyes en el procesamiento de casos de corrupción; para establecer la facultad de reglamentación sobre estas nuevas disposiciones; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 455

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora

Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear una nueva “Ley de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico”, mediante la cual se establecerá una corporación pública dirigida a promover el desarrollo y el enriquecimiento de la música y del arte escénico-musical en Puerto Rico, y dentro de la cual quedarán consolidados los propósitos, poderes, funciones, programas y actividades que realizaban las ahora suprimidas Corporación de las Artes Musicales, Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico; autorizar la creación de subsidiarias o afiliadas, cuando tal acción sea aconsejable, deseable o necesaria para el desempeño de las funciones de la Corporación aquí creada, para cumplir con sus propósitos corporativos o para ejercer sus poderes; disponer sobre la transferencia de poderes, personal, equipo y propiedad de las corporaciones públicas suprimidas hacia la creada por esta Ley; derogar la Ley Núm. 42 de 12 de mayo de 1980, según enmendada, mediante la cual se creó la Corporación de las Artes Escénico-Musicales de Puerto Rico, la Ley Núm. 44 de 12 de mayo de 1980, según enmendada, mediante la cual se creó la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, y la Ley Núm. 4 de 31 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de las Artes Musicales”; enmendar los artículos 2, 3 y 5 de la Ley 42-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Sede Oficial del Museo Pablo Casals”, a fin de realizar enmiendas técnicas para atemperarla con la presente Ley; enmendar la Sección 1033.15 y añadir una nueva Sección 1033.22 en la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el propósito de conceder una deducción especial del cien (100%) a individuos, corporaciones y sociedades por concepto de los auspicios, pagos o aportaciones de donativos hechos a la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico; establecer normas y disposiciones transitorias para poder implementar los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 456

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 7.041 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” para establecer que la imposición, notificación y cobro de las contribuciones tasadas por el CRIM, será retroactivo a la totalidad de años en abandono según última factura de servicio eléctrico o de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, y en caso ser una propiedad en uso, será retroactivo a dos (2) años; y para otros propósitos relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 457

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para crear el programa de adquisición de paquetes prepagados de peajes, en diferentes modalidades con el Departamento de Transportación y Obras Públicas y las entidades concernientes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

*P. del S. 458

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González

López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas” para que en todo contrato, subasta, licitación y, particularmente en contratos de alianza, se incluya certificación, en la cual la persona o empresa que interesa tener o luego obtenga un acuerdo de alianza público-privada con el Gobierno de Puerto Rico, establezca que no subcontratará la provisión de bienes o servicios objetos del acuerdo a miembros de su unidad familiar, sus accionistas, socios, entidades relacionadas ni ex empleados; para establecer la facultad de reglamentar; y para otros fines relacionados.”

(COMISIÓN CONJUNTA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA)

P. del S. 459

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (k) de la Sección 1 y la Sección 3 de la Ley Núm. 40 del 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, con el fin de reconstituir los miembros de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; y otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 460

Por el señor Rosa Ramos:

“Para crear la “Ley para la Utilización de la Licencia de Conducir Virtual”, a los fines de que se permita la utilización de la licencia de conducir virtual, como identificación válida al momento de realizar alguna gestión ya sea en el sector público y privado, y se considere igualmente válida que la licencia de conducir física. Además, se pueda utilizar al momento de ser detenido por un agente del orden público, para validar que la persona tiene el permiso para conducir vehículos de motor y se puedan llevar a cabo los procesos ordinarios de igual forma que con la licencia física y enmendar el Artículo 323 (h) de la ley 22 del 7 de enero de 2000 ley de “Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y para otros fines.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 461

Por la señora Pérez Soto:

“Para crear la “Ley del Programa de Vida Independiente”, a los fines de establecer Centros de Vida Independiente para jóvenes adultos entre las edades de 21 a 25 años que culminan el programa de educación especial del Departamento de Educación de Puerto Rico; disponer sobre los servicios que ofrecerán dichos Centros; ordenar la creación de al menos un Centro por cada región educativa del Departamento; establecer un plan piloto inicial; disponer sobre la responsabilidad del Departamento de Educación como ente administrador; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 462

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer el “Programa de Formación, Capacitación y Certificación de Guías Turísticos en Puerto Rico”, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, con el propósito de desarrollar un currículo de formación en historia, geografía, idiomas, técnicas de guiado, normativas de seguridad y emprendimiento; viabilizar la celebración de memorandos de entendimiento con universidades en Puerto Rico que ofrezcan programas de estudio relacionados con la industria turística; disponer la reglamentación de la certificación y licencia de guías turísticos en la Isla; fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el sector turístico; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 35

Por los señores Hernández Ortiz, Rivera Schatz; y la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Junta Estatal del Programa de Desarrollo Laboral adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico a separar como mínimo un diez por ciento (10%) del total de fondos que recibe en virtud del Título I de la Ley Pública Núm. 113-128 del 22 de julio de 2014, conocida como la Ley de Oportunidades de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), a los efectos de que sean distribuidos exclusivamente para brindar servicios a personas con diversidad funcional o personas con impedimentos; facultar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a adoptar cualquier carta circular o normativa de conformidad con lo anterior; y disponer términos para cumplir con lo dispuesto mediante esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

R. C. del S. 36

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, evaluar conforme a las disposiciones de Ley y el reglamento la viabilidad de transferir al Gobierno Municipal de Rincón, la titularidad de los terrenos y estructuras del Antiguo plantel escolar Juan Ruiz Pedroza, que ubica en la Calle Sol, Barrio Pueblo del Municipio de Rincón; perteneciente al Departamento de Traspotación y Obras Públicas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*R. C. del S. 37

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el Año Fiscal 2025 para aumentar de \$13,062,302,000 a \$13,186,067 mediante la asignación de fondos excedentes del Fondo General del Tesoro del Estado para gastos operacionales del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2025 y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

R. C. del S. 38

Por el señor Sánchez Álvarez y la señora Jiménez Santoni:

“Para denominar el puente que ubica en la Carretera Estatal PR-856, km 0.2 al km 0.5, en el barrio Barraza del Municipio de Carolina, comúnmente conocido como “La Cuesta de los Flacos”, con el nombre de Don Jaime Fernández Morales (QEPD), a propósito de honrar la vida y legado de este destacado servidor público del Departamento de Obras Públicas del antes mencionado Municipio de Carolina; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 110

Por la señora Jiménez Santoni y el señor Sánchez Álvarez:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico investigar, con detalle, las acciones tomadas por el Municipio de Carolina, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para desarrollar y mantener un sistema de drenaje de aguas, incluyendo la infraestructura de alcantarillado pluvial, eficiente y enfocado en agilizar el flujo de agua durante eventos de precipitación, y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 111

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre la administración, uso y gasto de los fondos públicos asignados y administrados por las agencias e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, así como la ejecución y cumplimiento de los planes estratégicos de cada instrumentalidad pública; a fin de evaluar si se están utilizando adecuadamente los recursos económicos provistos a las agencias e instrumentalidades para atender las necesidades de los ciudadanos y poder determinar si es necesario que se tomen medidas legislativas o administrativas que promuevan el funcionamiento eficiente y aseguren el presupuesto adecuado de las agencias e instrumentalidades públicas en beneficio de los ciudadanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 112

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo un estudio sobre los efectos

que ha tenido en Puerto Rico, la puesta en vigor de la política pública promulgada al amparo de la Ley 247-2015, conocida como “Ley para la Promoción de Bolsas Reusables y la Reglamentación del Uso de Bolsas Plásticas en Puerto Rico”, y corroborar el cumplimiento de la misma, en lo que respecta a la creación y funcionamiento de los programas de reciclaje de bolsas plásticas que se suponen establezcan los establecimientos comerciales, en coordinación con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, para proveer a los clientes de los mismos, la facilidad de devolver cualquier bolsa plástica limpia que se encuentre en su poder; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 113

Por el señor Toledo López:

“Para felicitar y reconocer a los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno, conocido como proyecto C.A.S.A., en la celebración de su 20 aniversario sirviendo a comunidades de jóvenes desventajados y en riesgo.”

R. del S. 114

Por el señor Toledo López:

“Para felicitar y reconocer a Lady Wilnelia Merced-Forsyth, primera puertorriqueña en ganar Miss Mundo Internacional, en el 50 aniversario de su triunfo y por su dedicación al desarrollo de la filantropía en y fuera de Puerto Rico.”

R. del S. 115

Por el señor Toledo López:

“Para felicitar y reconocer al Museo Biblioteca La Casa del Libro en la celebración de su 70 aniversario promoviendo la cultura y la educación de Puerto Rico.”

R. del S. 116

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la propuesta construcción de un complejo turístico y residencial de lujo, bajo el nombre de Moncayo Resort, en una parcela de 1,100 acres de costa boscosa en la intersección de las carreteras PR-3, PR-53 y PR-194, en el Barrio Quebrada Vueltas en el Municipio de Fajardo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 117

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, realizar una investigación exhaustiva sobre la instalación y proceso de permisos de una antena o torre de telecomunicaciones en área residencial del sector Los Arroyo, del barrio Piletas del Municipio de Lares; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 118

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, realizar una investigación exhaustiva sobre la instalación y proceso de permisos de una antena o torre de telecomunicaciones en la carretera 132 kilómetro 9.4, del barrio Santo Domingo del Municipio Peñuelas; y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la tercera relación de proyectos y resolución del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 463

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 17-2004, mejor conocida como la “Ley de la Reserva Marina Tres Palmas a los fines de incluir como parte de la Reserva Marina la franja de terreno obtenida mediante la sentencia del caso Autoridad de Carreteras y Transportación v. Sucesión Francisco Levy Cumpiano (KEF-2006-0571) propiedad de la Autoridad de Carreteras; disponer la aplicabilidad de las disposiciones que regulan la Reserva Marina a la franja de terreno; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 464

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para añadir un nuevo Artículo 6.09 y reenumerar los artículos subsiguientes de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”, a los fines de restituir la autonomía operativa y administrativa de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico y facultarla para establecer sus propios procedimientos de adquisición, conforme a sus necesidades particulares; y para otros fines relacionados”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 465

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 246 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de añadir al delito de resistencia u obstrucción a la autoridad pública, el negarse a cooperar en una investigación criminal o a comparecer a un tribunal para autenticar un video con contenido delictivo que haya sido publicado en las redes sociales; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADOR. del S. 119

Por la señora Pérez Soto:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a realizar una investigación exhaustiva en torno a las condiciones de infraestructura de los Cuarteles de la Policía de Puerto Rico en el Distrito de Arecibo, así como la disponibilidad y asignación de personal de mantenimiento en dichas instalaciones; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la cuarta relación de proyectos del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Morales Rodríguez:

PROYECTOS DEL SENADO*P. del S. 466

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la “Ley del Comité de Juventud Ahora”, adscrito al Programa de Desarrollo de la Juventud del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, con el fin de fomentar la participación activa de la juventud en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y propuestas del Gobierno de Puerto Rico que redunden en beneficio de esta población; añadir un nuevo Artículo 12A a la Ley 171-2014, según enmendada, conocida como “Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio”, para crear el “Comité de Juventud Ahora”, establecer sus funciones y atemperar las disposiciones de la Ley 171-2014 a lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

*P. del S. 467

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para crear la Junta Apelativa de Relaciones Laborales de Puerto Rico como el ente cuasi-judicial exclusivo encargado de la adjudicación de controversias laborales en Puerto Rico; derogar los Artículos 3 y 10, reenumerar los Artículos subsiguientes y enmendar los actuales Artículos 2, 4, 6,

8 y 15 la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 32 de 22 de mayo de 1972, según enmendada; enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 333-2004, según enmendada; derogar el Plan de Reorganización 2-2010, según enmendado; con el propósito de establecer la estructura y funciones del nuevo ente cuasi-judicial, unificando las competencias de la Comisión Apelativa del Servicio Público, la Junta de Relaciones del Trabajo y la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación; centralizar la adjudicación de controversias laborales para mejorar la eficiencia y agilidad del sistema; eliminar redundancias y optimizar la prestación de servicios mediante la consolidación de funciones; disponer para la transferencia de fondos, propiedad y el traslado de recursos humanos al nuevo ente; atemperar el ordenamiento jurídico vigente con la nueva estructura y la política pública del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

*Administración

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 19 de marzo de 2025, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 19 de marzo de 2025, hasta el lunes, 31 de marzo de 2025.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 25 de marzo de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 19 de marzo de 2025, hasta el lunes, 31 de marzo de 2025.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del martes, 25 de marzo de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 25 de febrero de 2025, hasta el lunes, 31 de marzo de 2025.

El presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-14, para adoptar un nuevo Reglamento Núm. 39 denominado “Reglamento de la Junta de Subasta del Senado de Puerto Rico”; y derogar la Orden Administrativa 23-04.

El presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 25-15, para establecer la aportación patronal del beneficio del plan médico por parte del Senado de Puerto Rico; y derogar la Orden Administrativa 23-07.

Del presidente del Senado, un Informe sobre la Comisión Total celebrada el jueves, 27 de marzo de 2025.

De la senadora Jiménez Santoni, una comunicación sometiendo el informe de viaje a

Washington, D.C., celebrado del 2 al 5 de marzo de 2025, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Álvarez Conde ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2024, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021.

Del senador Rivera Schatz, presidente, Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas de la Asamblea Legislativa de Legislativa, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

El senador Ríos Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-40:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, Hon. Héctor Vázquez Muñiz, un informe detallado sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 17-2010, que crea oficialmente el Torneo Mundial Pee Wee Reese como un evento deportivo de interés público general con sede en Levittown, Toa Baja, Puerto Rico.

Reconocemos la importancia y valor que aporta el deporte a nuestras comunidades, por lo que ha sido nuestro interés respaldar y promover este tipo de iniciativas, en beneficio de la niñez y la juventud puertorriqueña. Cónsono con lo anterior, la Ley 17-2010 se aprobó con la finalidad de darle permanencia a la celebración del prestigioso evento, proveyendo los mecanismos necesarios para garantizar el éxito de este. A estos fines, la Ley 17-2010 autorizó al Departamento de Recreación y Deportes a utilizar hasta la cantidad de cien mil (100,000) dólares para sufragar los gastos de operación del Torneo Mundial Pee Wee Reese. A su vez, se dispuso que estos fondos provendrían del “Fondo Especial para el Desarrollo de las Categorías Menores”, creado bajo el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, para lo cual el Departamento de Recreación y Deportes establecería las normas para el desembolso de los fondos asignados para la celebración de este Torneo.

Como parte de las disposiciones de la referida legislación, se estableció que la entidad organizadora del Torneo Mundial Pee Wee Reese rendiría un informe detallando los gastos sufragados con cargo a esta asignación de fondos. Según se estipula en la ley, el informe de gastos se sometería al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, no más tarde de los treinta (30) días siguientes a la fecha de celebración del Torneo.

Recientemente hemos advenido en conocimiento de que este evento ya no se está celebrando en Puerto Rico, por lo que, con el propósito de identificar el estado de los fondos asignados, nos vemos en la necesidad de solicitar del Departamento de Recreación y Deportes lo siguiente:

- Certificación sobre la realización del torneo: Se solicita que se certifique si actualmente se está llevando a cabo el Torneo Mundial Pee Wee Reese en Puerto Rico.
- Certificación negativa de desembolso de fondos: De no estar celebrándose el evento en Puerto Rico, se requiere una certificación negativa de desembolso de fondos a la entidad que organiza el Torneo.
- Informe de Gastos: Se solicita información sobre los años en que se ha celebrado dicho torneo en Puerto Rico y copia de los informes de gastos presentados, si alguno.

- Certificación de fondos desembolsados: De no haberse presentado algún informe de gastos, se requiere una certificación de los fondos desembolsados a la entidad que organiza el evento.
- Informe detallado sobre el cumplimiento de disposiciones de la Ley 17-2010: De continuar celebrándose el Torneo en Puerto Rico, se solicita que se someta un informe detallado sobre el cumplimiento de las disposiciones de la mencionada ley con relación al Torneo, específicamente si se cumplió con someter los informes de gastos requeridos por la Ley 17-2010. De ser así, se requiere copia de estos.
- Origen de los fondos utilizados: Se solicita confirmación de si los fondos utilizados provienen del "Fondo Especial para el Desarrollo de las Categorías Menores", creado bajo la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989.

Es nuestro deber y compromiso velar por el cumplimiento de la política pública de transparencia y rendición de cuentas esbozada por el Gobierno de Puerto Rico, en aras de asegurar el buen uso de los fondos públicos asignados a entidades en beneficio de la comunidad. Por tanto, consideramos meritorio que se nos certifique la información solicitada, a fin de fiscalizar a las entidades que reciben fondos públicos y de esta manera confirmar el cumplimiento con los requisitos dispuestos en la ley.

Esta petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Recreación y Deportes un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que se someta la información requerida.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-41:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DE RETIRO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO:

- 1- Un informe detallado sobre cuántos maestros hay acogidos al sistema de retiro.
- 2- La distinción de aquellos que se retiraron en o antes del 31 de julio del 2014 y los retirados del 1 de agosto del 2014 en adelante.
- 3- Una tabla con el desglose de grupos de maestros pensionados según su clasificación y las pensiones que devengan.
- 4- Cualquier otra información relacionada al pago de retiro de los maestros que entienda meritoria brindar.

Se solicita se remita copia de esta petición al Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-42:

“El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) es la entidad gubernamental

encargada de la administración, protección y conservación de los recursos naturales de Puerto Rico. En el ejercicio de sus funciones, el DRNA es responsable de la delimitación y deslinde de terrenos de dominio público y privado, con el propósito de garantizar la protección de las áreas naturales y el cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental y de propiedad.

La transparencia en la gestión del DRNA y el acceso a información detallada sobre los procesos de deslinde realizados en las últimas dos décadas son esenciales para asegurar el cumplimiento de la ley, prevenir irregularidades y fortalecer la confianza pública en la administración de los recursos naturales. En ese sentido, esta solicitud busca obtener información detallada sobre los deslindes realizados, sus fundamentos técnicos y legales, así como cualquier controversia o impugnación relacionada con estos procedimientos.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, por conducto de su secretario, que someta la siguiente información dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES:

Se solicita la siguiente información detallada:

1. Listado completo de todos los deslindes de la zona marítimo terrestre aprobados en Puerto Rico desde el año 2005 hasta la fecha.
2. Criterios utilizados para la delimitación y aprobación de cada deslinde, incluyendo estudios técnicos, informes ambientales y base legal.
3. Documentación y planos oficiales de cada deslinde, incluyendo coordenadas geográficas y especificaciones de las áreas afectadas.
4. Listado de propiedades privadas colindantes con terrenos deslindados y cualquier reclamación presentada en torno a dichos deslindes.
5. Total de solicitudes de deslinde recibidas por el DRNA en los últimos veinte (20) años, incluyendo su estatus actual.
6. Desglose de deslindes rechazados o impugnados, detallando las razones de denegación y los procedimientos administrativos o judiciales relacionados.
7. Copia de cualquier consulta, recomendación o comunicación emitida por el DRNA con relación a deslindes y delimitaciones de terrenos costeros y cuerpos de agua.
8. Inventario de terrenos bajo la jurisdicción del DRNA que hayan sido objeto de deslinde, especificando si son de dominio público o privado.
9. Fondos asignados y utilizados para la realización de deslindes en los últimos veinte (20) años, desglosados por año.
10. Personal técnico y legal asignado a los procesos de deslinde, incluyendo su cantidad, experiencia y funciones específicas.
11. Informe sobre los procedimientos administrativos aplicados para la determinación y ejecución de deslindes, incluyendo cualquier enmienda o cambio en la reglamentación interna

del DRNA.

12. Copia de cualquier auditoría o informe de fiscalización realizado sobre los procesos de deslinde del DRNA en los últimos veinte (20) años.
13. Número de querellas recibidas por ciudadanos, municipios u otras entidades relacionadas con deslindes realizados por el DRNA.
14. Detalles sobre cualquier convenio o acuerdo con entidades privadas o gubernamentales para la ejecución de deslindes de la zona marítimo terrestre.
15. Medidas tomadas por el DRNA para garantizar la transparencia y participación ciudadana en los procesos de deslinde.

Se solicita que se remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la agrónoma Helga I. Méndez Soto, directora ejecutiva, Autoridad de Tierras, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0011, presentada por el senador Reyes Berríos y aprobada por el Senado el 10 de febrero de 2025.

De ingeniero Josué A. Colón Ortiz, director ejecutivo, Autoridad para las Alianzas Público Privadas, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0028, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 6 de marzo de 2025.

De la agrónoma Helga I. Méndez Soto, directora ejecutiva, Autoridad de Tierras, una comunicación solicitando prórroga de 20 días para contestar la Petición de Información 2025-0029, presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 6 de marzo de 2025.

Del señor Marco Belén-Thillet, administrador ejecutivo, Oficina del Procurador del Veterano, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0030, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del licenciado Norberto Negrón Díaz, director ejecutivo, Autoridad de los Puertos, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0031, presentada por la senadora Rodríguez Veve y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del honorable Waldemar Quiles Pérez, secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0032, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del licenciado Joel Rivera Centeno, asesor legal, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando prórroga de 10 días para contestar la Petición de Información 2025-0033, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del ingeniero Luis González Delgado, presidente ejecutivo, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0034, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del la señora Willianette Robles Cancel, directora ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación solicitando prórroga de 10 días laborables para contestar la Petición de

Información 2025-0035, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025.

Del señor Iván Díaz-Carrasquillo, director auxiliar, División de Incentivos e Inversiones Fiscales, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando prórroga de 5 días laborables para contestar la Petición de Información 2025- 0039, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 19 de marzo de 2025.

Del señor Mario Núñez Mercado, director ejecutivo, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación remitiendo el informe anual para el año fiscal 2023-2024, el Plan de Trabajo para los años fiscales 2024-2026 y los estados financieros del año fiscal 2023-2024, según requerido por la Ley 489-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño de Martín Peña”.

Del señor Luis R. González Rosario, presidente y gerente general, Autoridad Metropolitana de Autobuses, dos comunicaciones, sometiendo el informe trimestral de diciembre de 2024, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”; y el informe acumulado al 31 de diciembre de 2024 para la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa.

De la señora Rosa H. Pérez Moreno, secretaria de la Legislatura Municipal de Añasco, una comunicación remitiendo copia de la Resolución Interna 1, Serie 2024-2025, para solicitar a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón y a la Rama Legislativa del Gobierno de Puerto Rico, tomen las acciones pertinentes para garantizar la culminación y operación efectiva del centro de trauma del Hospital Dr. Ramón Emeterio Betances de Mayagüez, en beneficio de los residentes del área oeste.

De la señora Nilmarie Guevara Negrón, secretaria de la Legislatura Municipal de Guayama, una comunicación remitiendo copia de la Resolución 30, Serie 2024-2025, titulada “Para establecer la oposición institucional del Municipio de Guayama a los Proyectos de la Cámara 267 y 268 que proponen la extensión indefinida de la quema de carbón y la delegación exclusiva al Negociado de Energía para seguir prorrogando su operación, excluyendo a las comunidades afectadas y poniendo en riesgo su salud y calidad de vida, establecer la política pública de esta medida, y para otros fines.”

Del señor Mariano González Medina, secretario de la Legislatura Municipal de Utuado, una comunicación remitiendo copia de la Resolución 27, Serie 2024-2025, titulada “Para hacer un llamada al gobierno de Puerto Rico; al Senado de Puerto Rico, a la Cámara de Representantes de Puerto Rico y a los directivos de LUMA; para que se abstengan de cerrar la oficina experiencia al cliente de LUMA en Utuado, dado el impacto negativo que esta medida tendría sobre la calidad de los servicios en la región central y los pueblo limítrofes.”

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-64 de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico; y Informe de Auditoría OC-25-65 del Departamento de Seguridad Pública.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la petición de información 2025-40 del senador Ríos Santiago se apruebe y se conceda hasta el 6 de abril de 2025 para que el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la petición de información 2025-41 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se conceda hasta el 7 de abril de 2025 para que el Director Ejecutivo de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la petición de información 2025-42 del senador Molina Pérez se apruebe y se conceda hasta el 21 de abril de 2025 para que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la prórroga de veinte días solicitada por la agrónoma Helga I. Méndez Soto, directora ejecutiva de la Autoridad de Tierras, para contestar la Petición de Información 2025-29, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 6 de marzo de 2025, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la prórroga de diez (10) días solicitada por el licenciado Joel Rivera Centeno, asesor legal, de la Oficina de Asuntos Legales, del Departamento de Hacienda, para contestar la Petición de Información 2025-33, presentada por la senadora Álvarez Conde, y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la prórroga de diez (10) días solicitada por la señora Willianette Robles Cancel, directora ejecutiva de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para contestar la Petición de Información 2025-35, presentada por el señor González Costa, y aprobada por el Senado el 13 de marzo de 2025, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la prórroga de cinco días laborables solicitada por el señor Iván Díaz-Carrasquillo, director auxiliar de la División de Incentivos e Inversiones Fiscales, del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para contestar la Petición de Información 2025-39, presentada por el senador González Costa, y aprobada por el Senado el 19 de marzo de 2025, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-372

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todos los miembros del Círculo Cubano de Puerto Rico, vía su presidente, Félix Bravo Fernández, por la celebración del septuagésimo sexto aniversario de fundación de la organización.

Moción 2025-373

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Kevin Rosario Robles, con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-374

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ángel Luis Betancourt Sánchez, por su representación de Puerto Rico en torneos internacionales de bolos, con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-375

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Zuleyma A. Mercado Meléndez, por su trayectoria en la lucha profesional y la dedicatoria de la temporada 2025 de softball femenino en Cabo Rojo.

Moción 2025-376

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Adriana Sofía del Carmen Méndez Ramos, por luchar determinadamente por la equidad de toda la juventud con diversidad funcional.

Moción 2025-377

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a David Torres Rivera, conocido como el Delfín Boricua, por sus logros académicos, deportivos y

profesionales.

Moción 2025-378

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Karla M. Butler Rivera, Milagros Campos Ciriaco, Elena G. Champeau Arroyo, Xavier D. Feliciano Lasalle, Julieta Flores Sequeira, Naysha M. González Pérez, Jesluis Mejías Morán, Enrique J. Nieves Jaimes, Jatniel I. Reillo Franquí, Elisomar Ríos Barreto, Adrián Y. Rivera Castillo, Dalvin O. Rivera Saavedra, Joselyn Vargas González, Perla M. Bidot Viterri, Valeria M. Cordero Feliciano, Jennilys Cordero Pérez, Eddalysse García Collazo, Naelis M. Hernández Maldonado, Myleishka Jiménez González, Felix A. Morales Tercero, Gabriela Nieves Arroyo, Laysha N. Pérez Curbelo, Jean D. Quintana Mártir, Lisandra S. Rodríguez Ramos, Mia Santoni Camacho, Yerick M. Soto Carire, Susej Y. Soto Reillo, Gabriela Terrón Cuevas, Karina N. Vega Durán, Melanie W. Villalona Hernández, Karina Z. Ocasio Santiago, Marian Avilés Abrams, Alondra Butler Vargas, Luis F. Cabrera Rodríguez, Carlos A. De Jesús Semidey, Sorelys De Jesús Soto, Lizbeth M. de la Cruz Rodríguez, Sebastian J. Flores Cuevas, Carolina Z. González Ruíz, Yeriel J. González Torres, Moisés Y. Hernández Ruíz, Jonas López, Bianca A. Matías Saavedra, Guadalupe M. Núñez Morales, Yanelis Núñez Nieves, Yahira L. Ocasio Rivera, Alejandra I. Pagán Arbelo, Yaniel R. Pérez Báez, Joseph Y. Pérez Martínez, Kamila Pérez Muñoz, Natalia S. Ponce Gerena, Alejandro J. Rivera Hernández, Marializ Rivera Padín, Aryanna Y. Rodríguez Alago, Paola K. Román Plaza, Ariel I. Santana González, Angelique L. Santiago Medina, Isaías Vélez Lugo, Naomi N. Cordero Feliciano, Jaime J. Abrams González, Marc Calventus Hernández, Gabriela N. Chaves Franquí, Arialys Esponda Pérez, Yusef D. Machado Vázquez, Emmanuel Quiles Olavarría, Marinel Román Díaz, Alana S. Ruíz López, Nayla Soto Serrano, Yirialys Vargas Hernández y Angelik P. Vargas Ríos, de la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi en Quebradillas, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-379

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Diara De Jesús Ramos, Damielyz Colon Martínez, Sadrielys Cacho Pabón, Kayleeann Caballero Gonez, Coraliz Barreto Díaz, Victoria S. Martínez González, Ryan Matos Ramos, Kalel Meléndez Román, Caroline Nieves Amador, Erian Joel Vázquez Galarza, Kelaia Vidal Díaz, Raymond González Jiménez, Yan González Inle, Jedrian Negrón Fernández, Jeliansys Pérez Bermúdez, Jan Rivera Afanador, Uzziel Valencia Marrero, Yasiel García Dónate, Yuliahnette Zolleylle Pérez Román, Gustavo Rodríguez, Jayden Rosa Valencia, Jerniel Torres Bruno, Leandro Pagán Serrano, Francisco Ayende López, Japhet Mercado Torrales, Victoria Díaz Burgos, Aleeza Pabón Maldonado, Justin Ruíz, Yovineyris Serrano Sosa, Jaden Yusef Pabón Rosario, Angel Rosario Pimentel, Adrianaliz Román Román, José M. Báez Moreno, Kamila Medina Reyes, Dayliz N. Pantojas Santiago, Kenniel Rivera Correa, Eliannys N. Rodríguez Pagan, Anabel Rivera Rodríguez, Jescian K. Negrón Fernández, Camila Torresola Grant, Heribelis Torres Avilés, Jesielys N. Maisonet López, Mileysis Quiñones Cestero, Ian Rodríguez Rodríguez, Jatniel Pizarro Vélez, de la Escuela Elemental Imbery en Barceloneta, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-380

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los autores de la

comunidad dominicana, vía el señor César Julio Cedeño Ávila, Cónsul General de la República Dominicana, con motivo de la Semana del Autor de la República Dominicana.

Moción 2025-381

Por el senador Hernández Ortiz, las senadoras González Huertas y Álvarez Conde; y los senadores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a los familiares y amigos de Cirilo Tirado Delgado, profesor, abogado y político, por su fallecimiento.

Moción 2025-382

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Abel González Cordero, Aracelis Rivera Rivas, Belkis Martínez, Betty Maldonado, Blanca Peralta, Brenda Marie Cruz Díaz, Carmen Teresa Vélez Pérez, Delia Esther Ocasio, Dennys Román Cruz, Edgardo Reyes Fernández, Edwin Fonseca Casillas, Elena Díaz Medina, Elizabeth Sánchez, Germán Bravo Pérez, Javier Antonio Oyola, Javier Vega Rivera, Juan Rivera Ortega, Julio H. Santos Sánchez, Lilia M. González Irizarry, Lucille Martínez Román, Luis A. Dávila Malavé, Luis M. Escudero Betancourt, María L. Pereira, María Martínez Ureña, Marisol Acosta Collado, Marjorie González Carrión, Melissa Rivera Fontánez, Miguel Angel Fernández Molina, Pedro Torres Arroyo, Raymond Meléndez, Saudy Acevedo Calvente, Vilma González Arce, Wanda Luz Martínez, Wilfredo Cardona Malavé, Wilfredo Quiñones Natal, Wilfredo Vázquez Rodríguez, Alba Maldonado, Alberto Luis Vélez, Alex Millán Marzán, Alex Seda, Angel Meléndez, Annette Torres Ramos, Arturo Arizmendi Ayala, Benjaín Díaz García, Betsy Robles Cruz, Cándida I. González Muñiz, Carlos Daniel Rodríguez Noel, Carlos Israel Ramos, Carlos Manuel Torres Velázquez, César A. Santos Látimer, Christian Terrón Colón, Clarissa González, Damaris S. Santiago, Daniel Fuentes Ramos, Daniel Maldonado Oyola, Danitza Crespo, Debbie Garay, Deborah Enid Figueroa González, Edgar Vergara Soto, Edgardo R. Alemán Martínez, Efraín Sánchez Pantoja, Emilia Velázquez Santiago, Emilleen Vega Morales, Ernesto Hernández, Evelin Rodríguez Rodríguez, Evelyn De Jesús Acevedo, Félix E. Cosme Caballero, Francisco Ortiz Burgos, Francoise Idorwatt Pérez, Gabriel Sosa Guzmán, Gilberto Hidalgo, Jr., Heriberto Chaves Crespo, Ilsa Sánchez Santiago, Ingrid M. Mendoza, Irisdalia Vega Colón, Isabel Febres Benítez, Iván Benítez Díaz, Iván Robles Ramos, Ivette Huertas Rodríguez, Jadyra L. Rodríguez Pérez, Javier Hernández Morales, Jessica Agosto Reyes, Jesús A. Santiago González, Joanna Fontánez, José A. Garay, Juan Luis González Delgado, Juan Nieves Ortiz, Juan Ramón Velázquez, Julia Torres, Julissa R. Pantoja Rivera, Liza Linnette Castro Rohena, Lizandra Flahaty Santiago, Loida I. Lastra Irizarry, Lucecita González Pérez, Luis A. Ruiz Chico, Luz D. Viera Cepeda, Lydia M. Maldonado Muñoz, Maggie Acevedo Rosado, María de los Angeles Román, María Ferrer, Maribelle Santiago Oquendo-Robles, Marisol Casiano Ojaruega, Mayra Vanessa Rivera Romero, Melmary Galí Miranda, Melvin J. Monje Román, Milagros Lanza Caraballo, Militza Rosario Maldonado, Mirey Hernández, Nancy Merced Rivera, Norma Iris Navarro González, Olga Iris De Jesús Falero, Orlando Hernández Ortiz, Osvaldo Galio Tirado, Osvaldo Rivera Hernández, Pastora Myrna Raquel Quiles, Pedro F. Nieves Cabrera, Rebeca Figueroa Montijo, Roberto C. Cruz García, Rosa Awilda Fernández Cardona, Rosaly Viera Morales, Samuel López López, Saúl E. Rivera Fontánez, Sharon Marie Quiñones Pérez, Suzette Rivera Nieves, Vanessa Curet Arguelles, Víctor Manuel Colón, Viviane Peralta Cividanes, Wanda I. Pérez Báez, Wildo E. Torres Vázquez,

Wilfredo Elías Bachour Ortiz, Xenia Ivelisse Cruz Ríos, Yanira Rivera Ramírez, Yara Rubí Berríos Rodríguez, Yazmín Nieves Calderón, Yomaira R. Mattei Matos, Yomari Munet Carrillo, Abimael Santiago González, Ada Nelly Cruz Roque, Adrián Pérez Medina, Amparo Urbina Correa, Ana Laura Pagán Robles, Ana María Quiñones Medina, Antonio Beltrán Díaz, Aracelis Morales Aponte, Bárbara Torres García, Blanca L. Rosado Rivera, Brenda Aredys Martínez Resto, Brenda S. Suárez Ramos, Carlos Alberto Alicea Rivera, Carlos M. Collazo Flores, Carlos O. Guzmán Baigés, Carmen I. Altiery Ruiz, Carmen Ivette Ortiz, Carmen Julia Guzmán Tosado, Carmen N. Rosa, Carmen Yolanda Cartagena Rivera, Cyndia E. Colón González, Damaris López Torres, Daniel I. Vargas Rodríguez, Delma Rosa Maldonado Rosado, Diana L. Ríos Torres, Edgardo Pena López, Edward Cruz Velázquez, Edwin Roque Cabrera, Efraín Martínez Díaz, Elba Ramos Moczó, Eliseo Rodríguez, Elizabeth Contreras Jordán, Eric Betancourt Rodríguez, Félix Edgardo Espada, Fredeswinda Pérez Pérez, Giovanni Rodríguez, Gladys M. Cotto Bloise, Gladys Rodríguez Gotay, Gloria Jeannette Ríos Rentas, Heidy Enid Fuentes Castillo, Henry Rivera Pagán, Humfredo Rivera, Ibis Enid Rodríguez, Iraida I. Fernández Oquendo, Isbel J. Lozada Maldonado, Ismael Claudio Núñez, Istbán O. Perdomo Morales, Ity Collazo, Iván Torres Navedo, Ivelisse Chamorro Morales, Ivonne J. Ortiz Santiago, Ivonne María Medina Campusano, Jadira García, Janet Cintrón, Jansey Texidor, Jennifer Figueroa Pérez, Jenny Viera Velázquez, Jesmarie Rivera Santana, Jeysica A. Valentín Román, Joel Manuel Castillo Cruz, Joel Rodríguez, Johanna Román Rodríguez, Jorge Luis Morales, Jorge Luis Talavera Báez, José A. Arroyo Laureano, José Alemán Noriega, José Angel Bonilla Morales, José García Santana, José L. Febres Rodríguez, José Lemuel Vega Mulero, José Manuel Marrero Pérez, José Ramón Camacho González, Josefina Ortiz Montañez, Joseph Anthony González Ramírez, Josephine Martínez Dominguez, Josué Rodríguez Ponce, Juan A. Santana, Juan D. Aponte García, Juan I. Plumey, Juan Santiago Rosado, Julio A. Figueroa Torres, Karem Jeanette González Abreu, Karla I. Reyes Ortiz, Kenia Janeiry Maldonado, Keren Cesiah Vincenty, Lercy Magaly Vázquez Freytes, Lilia M. González Irizarry, Lissette Rivera Puchales, Lizette Peña Sotomayor, Lizette R. Rivera, Lizmari Torres Olán, Lourdes E. Morales Díaz, Luis Arnaldo Rodríguez Blanco, Luis F. Fernández, Luis Mario Ruiz, Luis R. Ginés Rivera, Luz Idanis Iglesias Torres, Lydia Ramos Calzada, Lydia E. Pérez Román, Magdalis Del C. Ríos Vázquez, Manuel Esteban Mateo López, Margarita M. Rodríguez, María de los Ángeles Báez Casado, María de los Ángeles Báez Rodríguez, María de los Ángeles González Barrios, María R. Sullivan Marrero, María Virgen Martínez Cruz, Marianie Arroyo Salaberrios, Maribel Fernández, Marisol Vázquez Collazo, Maritza Rivera Valcárcel, Marta M. González Acosta, Martha Villegas Benítez, Mercedes Soto Salgado, Michelle Cabrera, Mildred Negrón Vega, Nahir Z. Ramírez Fuentes, Nancy Grace Márquez, Nancy Rodríguez Rodríguez, Nicolás Marcial Hernández, Noemí A. Cintrón Figueroa, Norberto Millán Rodríguez, Nydia E. Vega Rosario, Ondina García Torres, Osvaldo Delgado Rivera, Padro Alberto Torruellas Sánchez, Pedro Daniel Sánchez Rivera, Peter Pérez, Priscilla M. Albors Sánchez, Rafael Hernández Ramos, Raúl Santiago Colón, Rebeca Fuentes Rodríguez, Rebecca Isabel Colón, Rebecca Monserrate Gómez, Richard López, Roberto J. Mercado Román, Roberto Parrilla Robledo, Rosa Angélica Sierra Cintrón, Ruth E. Concepción Marzán, Samuel Díaz Navarro, Samuel López López, Samuel Robles Malavé, Samuel Soto Cruz, Sandra I. Ramos Cruz, Sary Lissette Rosario Castro, Shaydamara Pérez Quintana, Stefanny Piña, Valdinelly García Román, Wilbert Rodríguez Rivera, Yarisbeth Sullivan Lazú, Yelitza Idalis Jiménez Castro, Zahira Díaz, Zahira Marín Rivera, Carlos Israel Ramos, Carmen Andino, Gabriela Saldaña Nieves, Joaquín Camacho, Keya A. Vergara Torres, Lizandra Flahaty Santiago, María de los Ángeles Román, Natalie Alanis Vergara Torres, Nitza

Juarbe, Ángel L. Morales Rivera, Awilda Maité Caraballo Bonilla, Benjamín Díaz García, Berta Rodríguez Morales, Carlos Antonio Ayala Gómez, Damaris S. Santiago, David Cruz Santana, Debbie Janice García Pláceres, Ernesto Rosado Febus, Ivelisse Chamorro Morales, Josué J. Cintrón Rivera, Keila Torres Nieves, Lupe A. Reyes Batista, Noel García Franco, Reynaldo A. Delgado Rodríguez, Verónica M. Saldaña Nieves, Waldemar Correa Ortiz, Wilmarie Rivera Rodríguez, Betsy Robles Cruz, Evelin Rodríguez Rodríguez, Juan Luis González Delgado, Karen Militza Méndez Fernández, Odette V. Calderón Cepeda, Winna María Forty Rivera, Zenaida Gómez Torres, Giovanni Rodríguez, Jeysica A. Valentín Román, Joel Rodríguez, Luis R. Ginés Rivera, Luz de la Paz Cartegena, Roberto Cintrón Santiago, Rolando Villaronga Torres, Liz O. Febres Jimerson, Nitza Aileen Sánchez Rodríguez, Cyndia E. Colón González, Jonathan Vélez Hernández, Félix Edgardo Espada, Joel Manuel Castillo Cruz y Marianita Miranda, por completar un grado en la Universidad Teológica Vida Abundante.

Moción 2025-383

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Daniel Rivera Rohwer, Getulio Rodríguez Pérez, Víctor Acosta Hernández, Carlos Mercado Quiles, Manolo Crespo López, Jorge L. Miranda Rivera, Andrés T. Navedo Rivera, Félix Soto Villanueva, Heriberto Velázquez Vargas, Luis Pagán Santiago, José L. Mejías Rodríguez, Rafael Fuster Quintana, Sammy Figueroa Zeno y Ramón A. (Tony) Martínez Medina, con motivo de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la Primera Vuelta a Puerto Rico por el Club Ciclista San Martín de Porres de Arecibo.

Moción 2025-384

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Elba Iris Camuñas Marcano por su reconocimiento como Madre de Humacao 2025.

Moción 2025-385

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a William Nabdiel De Jesús Ortiz, Johnniel Martínez Santiago, Valentina Victoria Vázquez Martínez, Yaniel González Maldonado, Roalys Francisco Medina Flores, Yadier González Maldonado, Geonny Khaled Rodríguez Martínez, Héctor Daniel Colón Alvarado, Isaac Leniel Zayas González y Yaniel Jomar Martínez Santiago, de la Escuela Benjamin Franklin en Coamo, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-386

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Nayeli Ramos Colón, Frances Ramos Torres, Raquel Alamo Avilés, Valerian Albino Del Valle, Dariel Aponte López, Sebastián Colón Rodríguez, Gabriela De Jesús Flores, Sofía Favela Pérez, Joanix Hernández Rivera, Isabella Orta García, Elianys Oyola Figueroa, Naomi Pérez Coriano, Eydan Rivera Cotto, Yara Cots Muler, Laihah González, Amahia Hernández Rodríguez, Sophia Meléndez Dones, Julianne Quiñones Reyes, Kenieris Rodríguez Irizarry y Kiarelys Rodríguez Rodríguez, estudiantes del coro de la Escuela Especializada en Música Jesús T. Piñero en Cidra, por su

desempeño musical.

Moción 2025-387

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a María J. Avilés Rodríguez, Yarelis Torres Urbina, Sandra Coriano Guzmán y Jannira Colón Cruz, madres de estudiantes del coro de la Escuela Especializada en Música Jesús T. Piñero en Cidra, por su apoyo al crecimiento musical de sus hijos.

Moción 2025-388

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Ángel Alexánder Ayala Núñez, estudiante de la Escuela Superior Vocacional Carlos F. Daniels en Carolina, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-389

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del *Vietnam Veterans of America – Puerto Rico State Council*, a través de su presidente, Jorge Pedroza Rodríguez, con motivo de la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la culminación de la Guerra de Vietnam.

Moción 2025-390

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a César Julio Cedeño Ávila, Cónsul General de la Republica Dominicana, por su destacada labor en Puerto Rico.

Moción 2025-391

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Cinthia Reyes Collazo, Francisco Rivera Claudio, Esperanza González, Jaime A. Collazo del Río, Jorge L. Marrero Padilla, José R. Barreras, Josefa del Río Guerrero, Juana M. Avilés, Oscar E. Rodríguez, Ángel M. Balseiro Melendez, Wilma V. Rodríguez Maldonado, Shirley D. Ojeda Román, Sheila Y. Serrano Rivera, Víctor Terron Cabrera, Dorcas Rosario Manso, Lillynette Hernández Ramírez, Sandra A. López Cabrero, Alix M. Meléndez Piñeiro, Solimar Reyes Olmo, Carmen M. González, Sheyla Martí Vázquez, Elizabeth Hernández Sánchez, Melissa Padín Hernández, Lorraine M. Monroig Tavárez, Germán Robles Martínez, Yenitza Centeno Pérez, Gloria M. Bosque Galarza, Brenda M. Valentín Pérez, Yanira Faix Cortés, Mayra W. Ruiz Morán, Carmen Rodríguez Morales, Danaide Manzanet Girona, Carmen C. Serrano Ríos, Sigfredo Pérez Román, Maritza López Padín, María E. Curbelo Rodríguez, Carlos H. Rodríguez Crespo, Jeannette Vázquez Martínez, Gladysmar González Guerrero, Harold Pardo Soto, Meliza Colón Pagán, Natalie Santana Santos, Maricelis Cruz Alvarado, Rebeca M. Náter Ortega, Verónica Morales Santana, Noe González Ruiz, Sarai Santiago Reyes, Marianne Manzanet Girona, Glorinette Lourido Santiago, Blanca E. Chévere Hernández, Sonia Soto Rodríguez, Luis A. Cruz De Jesús, Eunice M. Deliz Román, Fernando Santiago González, Edwin D. Feliciano Morales, Lorraine López Rosa, Kimberly Soto Vélez, Yanira Melendez Morales, Lourdes M. Ramos Figueroa, Rebeca

Rosario Rodríguez, Zaida E. Rivera De Jesús, Alma V. Domínguez Rivera, Lilliam Ambert Sánchez, Katherine Alvarado Colón, Cynthia I. Miranda Rodríguez, Angélica Otero Ramos, Ángel G. Chico Santiago, Yanitza Saavedra Tosado, Wilfredo Tosado Morell, Susan M. Hernández Casares, Sahudi Z. Rodríguez Avilés, María M. Pérez Fuentes, Brenda I. Pérez Martínez, Norma I. Rivera Colón, Johanna Arce Rodríguez, Carinés Nieves Colón, Ana M. Rivera Rosado, Jenniffer Moreno Córdova, Daniel E. Adorno Cruz, Aixa Diloné Torres, Glenda L. Soto Molina, Wendolin Moinelo Chinae, Keimilly E. Meléndez Colón, Carmen M. Rivera Vázquez, Glorimar Torres Cabrera, Pedro B. Collado Collado, Pedro L. Rodríguez Rivera, Lillian M. Vázquez Robles, Caroline Alvarado Colon, Imaris Rodríguez Arce, Leda N. Hernández Vega, Odalys Rivera Rojas, Damaris Fernández Rullan y Zulma Soler Candelaria, bibliotecarios del distrito de Arecibo, con motivo de la celebración de la Semana de la Biblioteca.

Moción 2025-392

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Instituto Pre-vocacional e Industrial de Puerto Rico, Inc., por motivo de su cuadragésimo aniversario.

Moción 2025-393

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Magdiel Narváez, Nydia E. Vega, Edwin Rivera Manso, Ibis M. Rivera Manso, Joanic Santos, Bryan Colón Santiago, Edwin Rivera Lanzó, Nitza Aileen Sánchez Rodríguez y Gerardo Cartagena, profesores de la Universidad Teológica Vida Abundante, por su capacidad laboral y profesional.

Moción 2025-394

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Nadia Sofía Morales Martínez, con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome Down.

Moción 2025-395

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Keysha Santiago Lugo, asistente del equipo técnico del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su dedicación y contribución al equipo.

Moción 2025-396

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Adalnerys Álvarez Rivera, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-397

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Xaymara Cortada Ortiz, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas

del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-398

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Sofía Román Toro, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-399

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Adriana Velázquez Oppenheimer, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-400

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jeimary David Sánchez, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-401

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Glenda L. Negrón Torres, dirigente del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su liderazgo, desempeño, y dedicación al equipo.

Moción 2025-402

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Cristal Quirindongo Feliciano, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-403

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Emilianys Guzmán Torres, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-404

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Jaely de León Lizardi, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-405

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Isamar Rosario Santiago, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-406

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Juan Novoa, asistente del equipo técnico del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su dedicación y contribución al equipo.

Moción 2025-407

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Aníbal Soto Yunque, asistente del equipo técnico del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su dedicación y contribución al equipo.

Moción 2025-408

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Tania Torres Rodríguez, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-409

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Nicole González Zayas, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-410

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Fabiola de Jesús Santiago, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-411

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Gabriel López Colón, asistente del equipo técnico del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su dedicación y contribución al equipo.

Moción 2025-412

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Álex González, director atlético del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su dedicación y contribución al equipo.

Moción 2025-413

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Janelis Muñiz Meléndez, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-414

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Janielys Rivera García, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-415

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Kianelys Torres Santiago, integrante del equipo de baloncesto del Colegio San Conrado de Ponce, campeonas del Torneo *Buzzer Beater*, por su desempeño deportivo y dedicación al equipo.

Moción 2025-416

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de reconocimiento póstumo a Roberto F. Rexach Benítez, pasado presidente del Senado de Puerto Rico, por sus valiosas contribuciones al desarrollo educativo y legislativo de Puerto Rico.

Moción 2025-417

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Jasdrielis Jiménez Navarro, Paula M. Torres Pacheco, Mireia Torres Santiago, Alaia S. Colón Martínez, Amalia R. Colón Rivera, Alianys Y. Correa Torres, Emma I. Díaz Berrios, Elanis A. Flores Berrios, Nerieliz M. Flores Jiménez, Alexamar Rivera Quiles, Nahiana K. Rodríguez Torres, Xarielys Otero Sandoval, Jeseilys Hernández Morales, Amanda I. Miranda Rivas, Noraymd C.S. Rivera Otero, Valentina Miranda Aponte, Alayna Hernández Torres, Alondra S. Rivera Rosado, Arishay C. Rodríguez Marrero, Dana S. Rodríguez Rivera, Geysheles S. Díaz Díaz, Darelis Rosado Navarro, Joriangie Rosado Ayala, Mikaela N. Rivera Echevarría, Kamila Z. Rivera Coira, Amaliah Santiago Torres, Mikaela S. Torres Velázquez, Johnielys A. Correa Torres, Yairiana del Mar Román Colón, Mía V. Rodríguez Jiménez, Valentina A. Santiago Torres, Laia X. Nieves Morales, Alanis Vélez Sandoval, Isabella Torres Cupeles, Aimee Z. Torres Velázquez, Alejandra Rosado Colón, Jerely Z. Rodríguez Padilla, Mariana Avilés Rivera, Victoria S. Rosario Perdomo, Coralys De Jesús Rivera, Valeria S. Berrios Colón, Mila S. López Paoli, Marinel Rivera Otero, Anahara del C. Alvarado Alvarado, Mirsha N. Castro Torres, Valeria Rivera Díaz, Liara Zayas Rivera, Amaia Morales Ocasio, Adiari M. Meléndez Meléndez, Sarah I. Colón Otero, Sheirialys Ortiz García, Keinnyelis M. Rodríguez Marrero, Paola Díaz Vélez, Amaia Avilés Rivera, Adrianis Vázquez Rodríguez, Willierys V. Torres Rodríguez, Alexandra N. Pagán Ortiz, Gisamarys Rivera Coira, Irianis Arroyo Vázquez, Darielys N. Padilla Velázquez, Mirelys E. Rodríguez Padilla, Jovelis Jiménez Santos, Jonely Jiménez Santos, Jesmilianes Torres Rivera, Adirianys Colón Otero, Alondra I. Rosado Colón, Yadiel Negrón Rivera, Andrew Pagán Roberto, Néstor Thillet Martínez,

Pedro Torres Marrero, Fernando Ortolaza, Iann Burgos Domínguez, Yasiel Vázquez Figueroa, Aarón Cruz Collazo, Michael Padilla Velázquez, Jadrian Martínez Loyo, Jessyel López Concepción, Iván H. Díaz Mercado, Johaniel Santiago Vázquez, Bayoan Y. Colón Ortiz, Dariel J. Torres Ortiz, Jayden Rivera Ramos, Sendic O. Torres Alvarado, Yexiel González Rodríguez, Lenny Vega Colón, Francisco A. Martínez Figueroa, Alexiel Rivera Díaz, Jozuel Ortolaza Rosado, Alejandro N. Miranda Serrano, Jonatan Otero Ortiz, Dariel Y. Guzmán Medina, Nomar O. Azpurúa Aguilar, Juliann O. Figueroa Valle, Miguel Rivera Pagán, Geandriel I. Ojeda Coira, Yannel Dávila Martínez, Ryan J. Ocasio López, Xarquier Y. Ortiz Avilés, Eduardo D. Otero Otero, Yahir A. Trinidad Class, Yeriel O. Rivera Marrero, Edriel Y. Rivera De Jesús, Sebastián J. Molina Rodríguez, Yomdiel A. Arroyo Otero, Ángel J. Rivera Rivera, Derek Cruz Negrón, Ektor J. Albelo Rivera, Luis A. Santiago Colón, Gustavo U. Ortiz Fuentes, Jordan J. López Concepción, Sebastián Pérez Morales, Yomar Arroyo Otero, Luis G. Rivera Lasanta, Carlos I. Arroyo Ríos, Debrielis Malavé Rosario, Gabriel Malavé Rosario, Adán Rosa Torres, Aurelio Rosa Torres, Ximena Troncoso Torres, Ián Colón Burgos, Edián Colón Burgos, Iziel Pérez Santiago, Noah Ramos Ortiz, Marvin Rivera Otero, Alondra Pérez Santiagi, Elianis López Otero, Dariannys Cabrera Burgos, Zolimar Ortiz Meléndez, Edtziel X. Pacheco Pérez, Armani Z. Pacheco Pérez, Rosa A. Pérez Martínez, Fredy Burgos Rivera, Josué Ortiz Meléndez, Valentina Santiago Ortiz, Valeria Soto Otero y Hectiel Meléndez Pagán, estudiantes del Colegio San Juan Bautista en Orocovis, con motivo de la celebración de la Semana de los Deportes.

Moción 2025-418

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Mia Fernanda Burgos Rivera, Yomuell Cartagena Rivera, Abnelys Cristal Cintrón Jiménez, Danielis Colón Acevedo, Yariel Xavier Colón Cáez, Yahimar J. Cruz Rivera, Kendryel Franco Malpica, Daniela Mia Herrera Rosario, Yatziel López Meléndez, Areilys Meléndez Cartagena, Edmary Meléndez Santiago, Annelise Morales Colon, Davielyz S. Ortiz Negrón, Alexadriel Ortiz Rivera, Yaimar Ortiz Rosario, Edialisse Joeirys Pacheco Torres, Kamila A. Ramírez Otero, Andelis S. Ramos Morales, Leniel Yahir Rivas Flores, Daniel José Rivera Arroyo, Rineilys Rivera Figueroa, Jaziel Rivera Rodríguez, Aleysha Rodríguez Alvarado, Yohelys Kamile Rodríguez Rodríguez, Roxana Rodríguez Serrano, Jimmy Rosario Hernández, Isamar Rosario Ortiz, Yahir Antonio Torres Otero, Alejandro Martin Campos Pérez, Xaimar Mercedes Colón Duran, Yasuelis Del Mar Colón Rodríguez, Amaya P. Cruz Cordero, Yarinelie Admarie Díaz Rivera, Javier Jahir Hernández Hernández, Rodrigo Yanill Marrero Figueroa, Omaylis Z. Ortiz Rivera, Joanelys S. Otero Martínez, Sofia Isabel Pérez Rivera, Zoarys Miley Reyes Santos, Yavier Rivera Cruz, Nadiel Rodríguez Rosario, Yahel Iván Rodríguez Santos, Jared Manuel Rodríguez, Widalis Sánchez Ortiz, Emanuel Adángel Santos Maldonado, Víctor Miguel Suárez Alvarado, Jeremy Torres Otero y Alvier Jonás Vazquez Molina, de la Escuela S.U. Sanamuertos en Orocovis, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-419

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la doctora Carmen Mirabal, por su trayectoria y aportaciones en la industria del entretenimiento y las artes.

Moción 2025-420

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Davis Nieves Santiago, Camila Santiago Rivera, Jean M. Camacho Crespo, Dinnesh M. López Crespo, Keymarie Vega Vélez, Mia I. Collazo Ramos, Alejandrina Berrios Jimenez, Kaleb I. Mercado Cruz, Christopher Acevedo Bonilla, Evangelina Mercado Cruz, Sebastián Berrios Jimenez, Ayden J. Vega Román, Ángel G. Rodríguez Martínez, Dwayne Y. Miranda Román, Harris Areizaga Pérez, Yainnet S. Acevedo Bonilla, Onix J. Crespo Espinosa, Rafael A. Vázquez Torres, Oswald N. Romero Deida, Jorel M Miranda López, Michelíz L. Medina Vélez, Kamila Verdejo Rodríguez, Amohr Candelaria Espinosa, Julio E. Padin Cade, Diego A. Padín Cade, Gabriela S. Padín Cade, Ivanuel Miranda López, Chrisdiel A. Rivera Ramos, Jadier O. Rivera Ramos, Jetssanin C. Betancourt Delgado, Jesús M. Moya Moya, Yomar Sánchez Moya, Jan G. Méndez Ramos, Jadiel Rojas Reyes, Honier García Carrión, Zailianys García Carrión, Ishayra I. Arce Rivera, Abdiel J. Bellbel Villalobos, Gadiel J. Bellbel Villalobos, Naiomy Z. Bellbel Villalobos, Rene E. Hernández Cortes, Jonathan Y. Ibáñez Santiago, Dean J. Soto Cortes, Adrián J. Ruiz Fernández, Eliel J. Rodríguez Ruiz, Paula S. Figueroa Cano, Giroy Cano, Xomarielys Castro Collazo, Dylan G. Negrón Meléndez, Zullianys J. Rosario Acevedo, Luz M. Córdova Rolón, Yariangeliz Fernández Hernández, Emileyka Torres Hernández, Yaviel O. Ortiz Colon, Yandeliz Y. Montes Marrero, Valentina Santos Rodríguez, Sachely N. Ortiz Hernández, Samuel Y. Ortiz Hernández, Luis Serrano Otero, Camila Cáliz Salgado, Ebyann Z. Otero Ocasio y Naomi Z. Peña Vázquez, de la Liga Atlética Policiaca, Capítulo de Arecibo, por su liderazgo y aportaciones a dicha organización y a Puerto Rico.

Moción 2025-421

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al sargento Randy Vargas Jiménez, la agente Katherine Hernández Otero, el agente Andrés Nieves Jiménez, el agente Nelson Molina Molina, la agente Arelis Ramos Morales, el agente Eliezer Vega Barreto, y el agente Carlo A. Agostini Reyes, líderes de la Liga Atlética Policiaca, Capítulo de Arecibo, por su liderazgo y aportaciones a dicha organización y a Puerto Rico.

Moción 2025-422

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a María V. Arroyo Lozada, por su trayectoria como educadora.

Moción 2025-423

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Hermes Villanueva, con motivo de la celebración de la Semana del Síndrome Down.

Moción 2025-424

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Analis N. Acosta Alameda, Noelys A. Afanador Rivera, Allende Aguilar Medina, Barion J. Astor Martínez, Roxanna Castillo Jordan, Caleb S. Cedeño Pagán, Adrialys L. Cepero Torres, Geordalys N.

Cintrón Colón, Juan C. Cortés Jordan, Yadiel A. De Jesús Rodríguez, Tyra N. González González, Osmarie J. Hernández Rivera, Shanaya A. Jiménez Ferrer, Saimar A. López Escobales, Camila I. Martínez Gil, Mounique Martínez Nova, Alondra N. Mercado García, Camila Morey Colón, Yahir A. Nieves Aponte, Xauryelis Z. Núñez Vázquez, Jabel X. Pagán Muñoz, Isamailiz Pellot Delgado, Diego Pérez Cortés, Jariann D. Pérez Rosado, Jariannys Pérez Rosado, Ian J. Quiñones Santiago, Tatiana E. Quiñones Santiago, Adiaris C. Ramírez Pérez, Jaslee A. Ramos Lugo, Yairilis Rivera Carrión, Britney Rivera Martínez, Valeria Rivera Morales, Sarialys Rodríguez Mercado, Nadyushka A. Rodríguez Colón, Yatniel F. Rosario Pérez, Billy K. Serrano Ruíz, Chrystian Valls Rivera, Jamie Z. Vargas Santiago, Yeslian Velázquez González, Kariana I. Vázquez Soto, Jeanelys Vergara Domena, Elisamary Young Ramos, Ingrid M. Aguilar Portalatín, Ashley Crucey Devers, Jenielys Z. Cruz Vélez, Yandiel I. Cuevas Santiago, Elías E. De León Rodríguez, Alyannis J Díaz Colón, Josean Y. Díaz Flores, Kamila J. García Osoria, Kelianys E. Graulau Heredia, Valeria B. Herrera Pagán, Jaidi Lizardi Barreto, Januali K. Martínez Roldán, Alondra S. Mercado Díaz, Isaac V. Nieves González, Keishmely Olmo González, Bryan Ortega Rodríguez, Zaybel Ortiz Jordan, Clarilys Pellot Delgado, Rachell Peña Caraballo, Ian Z. Pérez Toro, Jeslyann Ramos Cortés, Ericka A. Reyes Velázquez, Fabiola Ch. Román Domenech, Juan M. Rosario Medina, Amy N. Santiago Mercado, Nayshleeen D. Sepúlveda Acevedo, Kemmyl J. Soto Bonilla, Angelina N. Young Ramos, Mia A. Zamora, Lianyelis Astor Mojica, Jabes E. Báez Morales, Ninoshka Báez Rivera, Ananda P. Bonilla Vargas, Ana S. Correa Rodríguez, Bianca S. Cuevas Rivera, Deimian W. De León Rodríguez, Adrián Díaz Ruiz, Rubielys A. Feliciano, Johniel A. González Avilés, Andrés González Bernard, Noelys A. González De Jesús, Ediel J. González Moreno, Yadiel J. Hernández Chacón, Gabriela Jiménez Candelaria, Daneishka López Pérez, Yelianis S. Lucena Rivera, Joeliz M. Martínez Lacomba, Sinaí S. Medina Medina, Yaneishka L. Nieves Martínez, Leonel G. Pereira Rivera, Karen Quiles Santiago, Joaneliz Reyes Rodríguez, Joyce M. Rodríguez Machado, Perla R. Romero Colón, Jair E. Rosario López, Paola N. Rosario Medina, Emmanuel Y. Sánchez Meléndez, Alexander I. Santiago Bonet, Jonathan Serrano Rodríguez, Mia K. Serrano Rodríguez, Yaneliss Suss López, Gabriela J. Torres Irizarry, Zayris I. Vélez Alonso, Yandel A. Villanueva Morales, Lianivette Acosta Alameda, Jinays Agosto Rivera, Alann M. Arnau Santiago, Joanellyz Astor Mateo, Yaris L. Candelaria Morales, Taisha M. Cuevas Rivera, Marcos A. De León Rosario, Smeili A. Faña Lorenzo, Isis Y. Figueroa Muñoz, Luis Hernández Rivera, Yaretzi Lasalle Soto, Scarlett J. Martínez Nova, Ian G. Menéndez Martínez, Arianie N. Mercado Santana, Danayré M. Mojica Aguilar, Kamila K. Molina Bruno, Alannies M. Pabón Del Río, Andrea Y. Plasencia Alicea, Angélica M. Rodríguez Martínez, Alaina N. Rodríguez Rosa, Stephanie Sánchez Mercado, Yael J. Sánchez Vélez, José Y. Soto Bonilla y Jeandelys Torres Irizarry, estudiante de la Escuela Superior María Cadilla de Martínez en Arecibo, por su selección al Cuadro de Honor.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 113

Por el senador Toledo López:

“Para felicitar y reconocer a los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno, conocido como [proyecto] **Proyecto** C.A.S.A., en la celebración de su [20] **vigésimo** aniversario sirviendo a

comunidades de jóvenes desventajados y en riesgo.”

R. del S. 114

Por el senador Toledo López:

“Para felicitar y reconocer a Lady Wilnelia Merced-Forsyth, primera puertorriqueña en ganar Miss Mundo Internacional, en el [50] **quincuagésimo** aniversario de su triunfo y por su dedicación al desarrollo de la filantropía en y fuera de Puerto Rico.”

R. del S. 115

Por el senador Toledo López:

“Para felicitar y reconocer al Museo Biblioteca La Casa del Libro en la celebración de su [70] **septuagésimo** aniversario promoviendo la cultura y la educación de Puerto Rico.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

La senadora Soto Tolentino ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 153, el cual fue radicado el pasado, 2 de enero de 2025.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 405, el cual fue radicado el pasado, 10 de marzo de 2025.”

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 153 de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Aguilú para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 405 de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. del S. 456 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. del S. 457 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 459 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos de la consideración e informe del P. del S. 465 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA de la consideración e informe del R. C. del S. 37 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 110 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 111 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Municipales de la consideración e informe del P. de la C. 229 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 12, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 30, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 130, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de la Comisión de Gobierno; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 386, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 64, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 66, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 70, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 96, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 8, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 456, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 457, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 459, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 465, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 37, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 110, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 111, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 229, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Municipales.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado para que se pueda comenzar con la discusión de asuntos nuevos pasadas las cinco y treinta (5:30) de la tarde y se puedan concluir los trabajos de la sesión pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 12.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Artículo 1” y sustituir por “Sección 1”

Página 4, línea 11, eliminar “Artículo 2” y sustituir por “Sección 2”

Página 6, línea 10, eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 6, línea 16, eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

En el Título:

Línea 3, después de “ocho” añadir “(8)”

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 30.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, Párrafo 4, línea 3, después de “creación” añadir “de”

En el Decrétase:

Página 4, línea 4, después de “creación” añadir “de”

Página 4, línea 19, después de “datos,” insertar “el uso de mecanismos de reconocimiento fotográfico mediante inteligencia artificial,”

Página 8, línea 11, antes de “Oficina” eliminar “La”

Página 9, línea 9, después de “distribución” eliminar “e” y sustituir por “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 130 con (segundo informe).

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 4, después de “Municipales,” eliminar “y”

Página 3, párrafo 1, línea 8, después de “Ley” eliminar “127”

En el Decrétase:

Página 5, línea 11, después de “Negociado” añadir “de”

Página 7, línea 22, después de “que el” eliminar “miembro de la policía” y sustituir por “integrante”

Página 8, línea 21, después de “Ley.” añadir “”

Página 8, línea 22, eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 4, después de “declarada,” eliminar “los”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 386.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 3, antes de “, mediante” eliminar “OE-2014-047” y sustituir por “OE-2025-014”

En el Decrétase:

Página 3, línea 7, después de “este” eliminar “Subtítulo” y sustituir por “Subtítulo”

Página 4, línea 9, después de “aceptado.” añadir “””

En el Título:

Línea 1, después de “según enmendada” eliminar “y” y sustituir por “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 64.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 66.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González López hace expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 70.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 96.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, Párrafo 1, línea 1, después de “según” eliminar “expreso” y sustituir por “expresó”

Página 2, Párrafo 3, línea 2, después de “disponibles” eliminar “por” y sustituir por “en las agencias”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 8.

Los senadores Dalmau Santiago y Molina Pérez hacen expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 456.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

A moción de la senadora Santiago Negrón, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 4, entre las líneas 10 y 11 insertar “Las propiedades a las que se le aplique esta disposición, y que en virtud de ella sean adquiridas por el Municipio, solo estarán disponibles para la transferencia a terceros adquirentes cuando estos cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones y así lo acrediten mediante declaración jurada:

1. Deberán ser personas naturales o que constituyan entre sí una Sociedad Legal de Gananciales.
2. Cada persona natural o Sociedad Legal de Gananciales podrá adquirir solo una propiedad en el Municipio bajo estas disposiciones.
3. No podrían tener bienes inmuebles registrados a su nombre.
4. Deberán someter una propuesta para la rehabilitación de la estructura o, en caso de que no sea rehabilitable, una propuesta para su demolición y reconstrucción.
5. El proceso de rehabilitación o reconstrucción de la propiedad debe completarse en el término de un (1) año a partir de la transferencia del título al tercer adquirente. El proponente podrá pedir una extensión de seis (6) meses adicionales por razones válidas.
6. La propiedad adquirida no podrá ser vendida hasta transcurrido el término de cinco (5) años desde la transferencia del título. Una vez cumplido dicho plazo, en caso de que el tercer adquirente decida transferir la propiedad a una persona diferente, deberá notificar al Municipio sobre la venta. Además si el precio de venta supera el precio de su inversión por

un monto que exceda el diez por ciento (10%), el adquiriente deberá entregar al Municipio la suma que exceda dicho porcentaje

7. El Municipio podrá ceder propiedades o solares municipales a organizaciones sin fines de lucro que se dediquen a la reconstrucción de hogares, tales como: a Corporaciones bajo la Ley de Vivienda Justa, a Cooperativas para el Desarrollo de Vivienda; y a Organizaciones Comunitarias dedicadas a la construcción, rehabilitación, administración y financiamiento de viviendas de interés social en Puerto Rico.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 456 mediante la Regla 42.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 456 (reconsiderado).

La senadora Santiago Negrón somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su reconsideración.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Santiago Negrón somete enmiendas adicionales en sala al Título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 4, línea 9, después de “alcantarillados” insertar “.” y eliminar “en caso de estar la propiedad en uso será retroactiva dos a (2) años”

En el Título:

Línea 1, después de “el” eliminar “Articulo” y sustituir por “Artículo”

Línea 4, después de “según” insertar “la”

Línea 5, después de “Alcantarillados” eliminar todo el texto hasta “años” e insertar “establecer los requisitos para la transferencia de propiedades adquiridas por el Municipio en virtud de estas disposiciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 457.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 459.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 465.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 4, párrafo 2, línea 4, después de “autenticar” eliminar “un video” y sustituir por “una grabación digital con o sin audio”

En el Decrétase:

Página 4, línea 11, después de “autenticación de” eliminar “un video” y sustituir por “una grabación digital con o sin audio”

Página 4, línea 13, después de “autenticación de” eliminar “un video” y sustituir por “una grabación digital con o sin audio”

En el Título:

Línea 4, después de “autenticar” eliminar “un video” y sustituir por “una grabación digital con o sin audio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 37.

El senador Morales Rodríguez somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, después de “a” eliminar “\$13,186,067” y sustituir por “\$13,186,067,215”

Página 3, línea 20, después de “to” eliminar “\$13,186,067” y sustituir por “\$13,186,067,215”

Página 4, línea 14, antes de “by” eliminar “\$13,186, 067” y sustituir por “\$13,186,067,215”

En el Título:

Línea 2, después de “a” eliminar “\$13,186,067” y sustituir por “\$13,186,067,215”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 110.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 111.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 229.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 12, 30, 130 (segundo informe), 386, 456, 457, 459 y 465; la R. C. del S. 37; las R. del S. 64, 66, 70, 96, 110, 111, 113, 114 y 115; el P. de la C. 229; y la R. C. de la C. 8.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón informa que los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterán un voto explicativo en torno a los P. del S. 30 y 457.

La senadora Soto Aguilú informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 465.

El Presidente ordena que se abra la votación.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 70.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora González Huertas solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 465.

Sin objeción, se autoriza.

Los P. del S. 130 (segundo informe), 456 y 457; las R. del S. 66, 96, 111, 113, 114 y 115, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González

López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 229; el P. del S. 459; y la R. C. del S. 37 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 30 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 64 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

José Luis Dalmau Santiago.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 70 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

El P. del S. 12 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 386 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 8 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 110 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz y José A. Santiago Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 465 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón y Roxanna I. Soto Aguilú.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Marilyn González Huertas.

Total 1

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2025-425

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Joelismar Caolo Serrano, con motivo de su coronación como Miss Puerto Rico Teen Girl 2025.

Moción 2025-426

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Wilannie Marie Cruz Cordero, con motivo de su coronación como Miss Teen Beauty Universe Puerto Rico 2025.

Moción 2025-427

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la señora Camila Alejandra Martínez Pérez, con motivo de su coronación como Miss Teen Iberoamericana Puerto Rico 2025.

Moción 2025-428

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía, con motivo de su septuagésimo Aniversario.

Moción 2025-429

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a la familia de Gil Bosch por su lamentable fallecimiento.

Moción 2025-430

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Amid Rivera Rodríguez, Ángel O. Rosario Malavé, Arnaldo Ortiz Díaz, Darel O. Maldonado, Gil A. Loyo Morales, Héctor J. Díaz Luna, Joa G. Díaz Berríos, Kenier R. Colón Rivera, Nelson M. Nieves Alicea, Nelson M. Nieves Alicea, Sebastián J. Díaz Reyes, Yadiel O. Rivera, Yadiel Rodríguez Berríos y Yavier Núñez Arroyo del equipo de la Liga Máxima Montaña (LMM) de la Escuela Especializada en Deportes, Bellas Artes y Comercio Superior Luis Muñoz Marín, y a su dirigente Gilbert Elier Ortiz Espada.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las mociones 2025-425 a la 2025-430.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Aguilú unirse como coautora de las mociones 2025-382 y 2025-393.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Santos Ortiz unirse como coautor de la moción 2025-429.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las mociones 2025-378, 2025-379, 2025-391, 2025-392, 2025-394, 2025-420, 2025-421 y 2025-424.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Santiago Rivera unirse como coautor de las mociones 2025-378, 2025-379, 2025-382, 2025-385, 2025-391, 2025-395, 2025-415, 2025-417, 2025-418 y 2025-424.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Colón La Santa unirse como coautor de las mociones 2025-384 y 2025-422.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-380, 2025-382, 2025-389, 2025-390, 2025-393, 2025-416 y 2025-419.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la R. del S. 113.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2025-382 y 2025-392.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las mociones 2025-372, 2025-373 y 2025-388.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se excuse de los trabajos del día de hoy a la senadora Soto Tolentino por razones personales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-425 a la 2025-430.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2025-373, 2024-374, 2025-376, 2025-382, de la 2025-393 a la 2025-416 y 2025-423.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Antonio López Figueroa con motivo de su retiro del servicio público.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción presentada por la senadora Álvarez Conde para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Antonio López Figueroa con motivo de su retiro del servicio público.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-395 a la 2025-415.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción presentada por la senadora Álvarez Conde para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Antonio López Figueroa con motivo de su retiro del servicio público.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño unirse como coautores de la moción 2025-381.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo informa que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA estará realizando una Reunión Ejecutiva el viernes, 4 de abril de 2025, y quedan todos los integrantes de la comisión debidamente convocados.

El Presidente hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción presentada por la senadora Álvarez Conde para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al coronel Antonio López Figueroa con motivo de su retiro del servicio público.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, siendo las seis y veintidós minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 3 de marzo de 2025, a las once de la mañana.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente